

de México por Maximiliano, se resolvió Francisco José á ir personalmente á Miramar á arreglar este negocio. Salió de Viena el día 8, acompañado de muchos dignatarios de su Corte, llegó á Miramar el día 9; después de muchas horas de conferencia, se celebró y firmó por ambos hermanos y por los referidos dignatarios, un convenio en virtud del que Maximiliano renunció á sus derechos á la corona de Austria, y el mismo día 9 Francisco José, con casi todos los de su comitiva, salió de Miramar para Viena (1).

Abril, 10. ACEPTACION DE LA CORONA DE MEXICO POR MAXIMILIANO.—CONVENIO DE MIRAMAR. — PRIMEROS DECRETOS Y DESPACHOS DEL EMPERADOR (2).

(1) Los artículos más importantes de dicho convenio fueron los siguientes: "1.º Su Alteza Ilustrísima el Archiduque Fernando Maximiliano, renuncia por su Augusta Persona y en nombre de sus descendientes, á la sucesión de la Corona en el Imperio de Austria, así como á los reinos y países que de él dependen, sin excepción alguna, á favor de todos los demás miembros, que se hallan en aptitud de suceder, de la línea masculina de la Casa de Austria, y su descendencia de varón en varón... 4.º Su Alteza Imperial declara, además, que renuncia por sí y por sus descendientes masculinos y femeninos, á todos los derechos y pretensiones que les pertenecen ó pueden pertenecerles, en virtud de parentesco, de nacimiento ó de usos y costumbres, á la fortuna privada, presente y futura, mobiliaria ó inmobiliaria, de la Ilustrísima Casa Archiducal."

(2) En el espacio de veinticuatro años se han publicado algunas historias, bastantes compendios y muchísimos opúsculos sobre el Segundo Imperio, de los que diré aquí los principales:

- "México á través de los Siglos," tomo 5.º
- "Historia de México" por D. Niceto de Zamacois, tomos 16 y siguientes.
- "México desde 1808 hasta 1867," por D. Francisco de Paula de Arrangoiz.
- "Los Gobernantes de México," por D. Manuel Rivera y Cambas.
- "Compendio de la Historia de México," por el Sr. Lic. D. Luis Pérez Verdía.
- "Lecciones sobre la Historia de México," por el Sr. D. Guillermo Prieto.
- "Compendio de la Historia de México," por D. Manuel Payno.
- "Historia de la Guerra de México desde 1861 hasta 1867," por Pedro Pruneda. Zamacois dice que ese es seudónimo.
- "Apuntes para escribir la Historia de los Proyectos de Monarquía en México, desde el reinado de Carlos III hasta la instalación del Emperador Maximiliano," por D. José Manuel Hidalgo.
- "Los últimos diez meses del Imperio de Maximiliano," por el Dr. Basch, médico del Emperador.
- "La Elevación y la caída de Maximiliano," por el Conde de Kératry.
- "La Intervención Francesa en México," por Masseras.
- "Breves apuntes sobre la Guerra de Intervención en Sinaloa," por el Lic. D. Eustaquio Buena.
- "Apuntes para servir á la Historia de los Defensores de Puebla," por el General D. Epitacio Huerta.
- "Mis Memorias sobre Querétaro y Maximiliano," por el príncipe D. Félix de Salm Salm.
- "Maximiliano y los últimos sucesos del Imperio," por D. Ignacio de la Peza y D. Agustín Pradillo.
- "Reseña Histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte," por D. Juan de Dios Arias.
- "Memorias de un oficial del Emperador Maximiliano," por Alberto Hans.
- "Ensayo histórico del ejército de Occidente," por D. Juan B. Híjar y Haro y D. José M. Vigil.
- "Últimas horas del Imperio," por el General D. Manuel Ramírez de Arellano.
- "Estudios sobre la Historia General de México," por el Lic. D. Ignacio Alvarez.
- "Documentos para la Historia Contemporánea de México," (anónimo.)
- "Apuntes sobre los sucesos ocurridos en Querétaro en Mayo y Junio de 1867," por la princesa de Salm Salm.
- "Memorándum sobre el proceso de Maximiliano," por sus abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre.

En la cabecera del salón principal del palacio de Miramar, estaba una mesa y sobre ella un Crucifijo en medio de dos hachas encendidas y el libro de los Evangelios. Al lado derecho de la mesa estaba en pie Maximiliano y al lado izquierdo estaba en pie Carlota. Detrás de Maximiliano estaban Herbet y otros dignatarios franceses y algunos dignatarios austriacos, y detrás de Carlota estaban sus damas de honor, á saber: la Condesa de Kollonitz y la Condesa Zichy. En medio del salón estaban los diez de la Comisión Mexicana, formando un semicírculo, cuyo centro ocupaba Gutiérrez de Estrada (1). Detrás de la Comisión estaban algunos mexicanos, de los que los más notables eran D. Francisco de Paula de Arrangoiz, el Lic. D. Isidro Díaz y D. Joaquín Manuel Rodríguez, comandante de Batallón, y estaban los empleados y la servidumbre de palacio. Gutiérrez de Estrada pronunció una larga arenga, en la que recordó á Maximiliano, que el primer gobernante de México, el ínclito Hernán Cortés, había sido el defensor de la Iglesia. Maximiliano contestó con otra arenga, en la que emitió unas ideas que parecían conservadoras y otras que parecían liberales. Luego apareció por una de las puertas de fondo un Abad austriaco con mitra y báculo, acompañado por Fray Tomás Gómez, á quien ya conocen los lectores, y por el joven presbítero D. Ignacio Montes de Oca y Obregón (actual Obispo del Potosí). Maximiliano de pie y puesta la mano sobre el Libro de los Evangelios, hizo en voz alta ante el Abad Mitrado el juramento de desempeñar bien el cargo de Emperador de México, y luego que pronunció la última palabra, gritó Gutiérrez de Estrada: «¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz! Y todos los concurrentes repitieron los mismos vítores; en el momento se izó en lo alto del Castillo ó Palacio de Miramar el pabellón nacional mexicano, se dispararon en Miramar 21 cañonazos para saludar al pabellón mexicano, á los que correspondió el Castillo de Trieste con 21 cañonazos, para saludar al pabellón mexicano en nombre del Emperador y de la Nación de Austria. Siguió un *Te Deum* en la capilla del Palacio y luego un suntuoso banquete, al que asistieron todas las personas notables que habían concurrido al acto de la aceptación de la corona (2).

El mismo día firmaron Mr. Herbet, como Ministro de Napoleón III, y

(1) El Dr. Miranda había muerto.

(2) El Sr. Vigil hace la observación siguiente, en mi concepto juiciosa: que Maximiliano, por el solo hecho de ofrecerle la corona el partido conservador, debía de haber conocido la impotencia de ese partido. Dice: "Una agrupación, cuya impotencia política se ponía de manifiesto con el hecho de apelar á un auxilio extraño, al cual se sometía incondicionalmente. Pero Maximiliano no pensaba permanecer en México: "sólo quería, dice Arrangoiz, que le sirviera (México) de teatro de estreno para darse á conocer á los ultraliberales austriacos." César Cantú, en su historia de "Los últimos treinta años," párrafo 6.º, dice: "La Europa, que se ha mezclado varias veces en estos continuos conflictos (*de las naciones hispano-americanas*), concibió la idea de tranquilizar las antiguas posesiones españolas, estableciendo en ellas la monarquía, empezando por México. Olvidándose del ejemplo de Iturbide que, después de haber conseguido hacerse proclamar Emperador, concluyó por ser fusilado, olvidando la dictadura de Santa Anna, la España intentó colocar en el trono de México á un Infante; pero la expedición falló... Con todos estos sucesos, la reputación de Napoleón quedó muy mal parada, con tanto más motivo, que la Francia entera se había mostrado muy opuesta á aquella expedición (*de México*), y además, se sentía un sordo rumor de guerra; de modo que, al terminarse el año de 1866, todas las potencias se encontraban armadas." En el párrafo 7.º, hablando de las guerras promovidas por Napoleón III, dice: "En la de México, guerra imprudente en el fondo, baja en los motivos, se deshonoró con el abandono en que dejó á su propia criatura. En el párrafo 23, dice: "Agiotajes de banca conducen siempre á la guerra, como sucedió con la de México é inducen á cometer iniquidades sociales."

Joaquín Velázquez de León, como Ministro de Estado de Maximiliano, el famoso Convenio que algunas semanas antes habían celebrado el Emperador de los franceses y Maximiliano en las Tullerías, y que por lo mismo se conoce en la historia con el nombre de *Convenio de Miramar* (1).

(1) Es indispensable que los lectores conozcan este Convenio, porque es la clave para explicar las principales peripecias y funesto desenlace del Segundo Imperio. Voy, pues, á presentarles aquí, al pie de la letra, los principales de los artículos manifiestos y los tres artículos secretos.

ARTICULOS MANIFIESTOS

"1.º Las tropas francesas que se hallan actualmente en México, serán reducidas lo más pronto posible á un cuerpo de 25,000 hombres, inclusa la legión extranjera. Este cuerpo, para garantizar los intereses que han motivado la Intervención, quedará temporalmente en México en las condiciones arregladas por los artículos siguientes:

"2.º Las tropas francesas evacuarán á México, á medida que S. M. (*Su Majestad*) el Emperador de México pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas."

"3.º La legión extranjera al servicio de la Francia, compuesta de 8,000 hombres, permanecerá, sin embargo, todavía durante seis años en México, después que las demás fuerzas francesas hayan sido llamadas con arreglo al artículo 2.º Desde este momento, la expresada legión extranjera pasará al servicio y á sueldo del Gobierno de México. El Gobierno mexicano se reserva la facultad de abreviar la duración del empleo de la legión extranjera en México."

"9.º Los gastos de la expedición francesa en México, que debe reembolsar el Gobierno mexicano, quedan fijados en la suma de 270 millones por todo el tiempo de la duración de esta expedición hasta 1.º de Julio de 1864. Esta suma causará interés á razón de un 3 por 100 anual."

"Del 1.º de Julio en adelante los gastos del ejército mexicano quedan á cargo de México."

"10.º La indemnización que debe pagar á la Francia el Gobierno mexicano por sueldo, alimento y manutención de las tropas del cuerpo de ejército, á contar del 1.º de Julio de 1864, queda fijada en la suma de 1,000 francos anuales por plaza."

"11.º El Gobierno mexicano entregará inmediatamente al gobierno francés la suma de 66 millones (*de francos*) en títulos del empréstito, al precio de emisión, á saber: 54 millones en deducción de la deuda mencionada en el artículo 9.º, y 12 millones en abono de las indemnizaciones debidas á franceses en virtud del artículo 14.º de la presente Convención."

"12.º Para el pago del exceso de los gastos de guerra y para el cumplimiento de los cargos mencionados en los artículos 7.º, 10.º y 14.º, el Gobierno mexicano se obliga á pagar anualmente á la Francia la suma de 25 millones (*de francos*) en numerario. Esta suma será abonada: primero, á las sumas debidas en virtud de los expresados artículos 7.º y 10.º; segundo, al monto de intereses y capital de la suma señalada en el artículo 9.º, tercero, á las indemnizaciones que resulten debidas á súbditos franceses en virtud de los artículos 14.º y siguientes."

"13.º El Gobierno mexicano entregará el último día de cada mes en México, en manos del pagador general del ejército, lo debido á cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en México, con arreglo al artículo 10.º"

"14.º El Gobierno mexicano se obliga á indemnizar á los súbditos franceses, de los perjuicios que indebidamente hayan resentido y que motivaron la expedición."

"Hecho en el Palacio de Miramar, el diez de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Firmado.—Herbet.—Joaquín Velázquez de León."

ARTICULOS ADICIONALES SECRETOS

"1.º Habiendo aprobado S. M. el Emperador de México, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del General Forey, de once de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el General en jefe francés, con arreglo á esta declaración, ha resuelto S. M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un Manifiesto á su pueblo."

"2.º S. M. el Emperador de los franceses declara, por su parte, que la fuerza efec-

El mismo día 10 de Abril expidió Maximiliano algunos decretos, despachos y otros documentos, de los que los más notables fueron los siguientes: 1.º Nombró á Velázquez de León su Ministro de Estado. 2.º Nombró á Almonte su Lugar-teniente en México, mientras llegaba á esta Nación y tomaba posesión del Imperio. 3.º Nombró sus Ministros plenipotenciarios, á Murphy en Austria, á Aguilar y Marocho en Roma, á Hidalgo en Francia y á D. Francisco de Paula de Arrangoiz en Bélgica. 4.º Ratificó el restablecimiento de la Orden de Guadalupe hecho por la Regencia. 5.º Nombró miembros de esta Orden, á Gutiérrez de Estrada y á Almonte Grandes Cruces; á Velázquez de León, á Aguilar y Marocho, Murphy, Hidalgo, Arrangoiz y

tiva actual de treinta y ocho mil hombres del cuerpo francés, no la reducirá sino gradualmente y de año en año; de manera que el número de las tropas francesas que quede en México, comprendiendo la legión extranjera, sea de

28,000	hombres	en	1865;
25,000	"	"	1866;
20,000	"	"	1867.

"3.º Cuando con arreglo á lo pactado en el artículo 3.º de la Convención, pase la legión extranjera al servicio de México y sea pagado por este país, como continuará sirviendo á una causa que á Francia le interesa, el General y los oficiales que forman parte de ella conservarán su calidad de franceses y su derecho á ascensos en el ejército francés, con arreglo á la ley."

"Hecho en el Palacio de Miramar, el diez de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Firmado.—Herbet.—Velázquez de León."

Como en el 1.º de los artículos secretos se dice que Napoleón y Maximiliano habían convenido y sancionado en las Tullerías los principios que había proclamado Forey en su Manifiesto de 11 de Junio anterior y la declaración de la Regencia de México en la cuestión de los *pagarés*, es decir, que los bienes de manos muertas nacionalizados por Juárez no volverían á la Iglesia, y estos artículos secretos no los supo ninguno de los mexicanos que estaban en Miramar, á excepción de Velázquez de León, y fueron en los primeros meses del Imperio una cosa enteramente reservada entre Napoleón, Maximiliano, Carlota, Herbert y Velázquez de León, el historiador Zamacois, después de referir el Convenio de Miramar, añade: "Como los mexicanos ignoraban, á excepción del Ministro D. Joaquín Velázquez de León, que existía aquel artículo adicional secreto, relativo á los bienes de la Iglesia, lejos de imaginarse que hubiese accedido (Maximiliano) en este punto á los deseos de Napoleón, esperaban que á su llegada á México se mostraría de acuerdo con las ideas religiosas de la mayoría de la nación." Y el historiador D. Francisco de Paula de Arrangoiz, añade: "El artículo 1.º de los adicionales secretos, manifiesta claramente que, sin cuidarse de los principios conservadores, ENGAÑANDO A LAS PERSONAS QUE COMPONIAN AQUEL PARTIDO, BURLANDOSE DE LOS MONARQUICOS y atendiendo únicamente Napoleón y Maximiliano cada uno á sus proyectos particulares, se habían tomado por ambos Soberanos resoluciones contrarias á la opinión del país, en las cuestiones más graves y trascendentales. Maximiliano se prestó á las indicaciones de Napoleón, porque convenían á sus proyectos ambiciosos respecto de Austria, y ENGAÑABA A NAPOLEON, haciéndole creer que aceptaba de buena fe el trono de México, cuando sólo quería que le sirviera de teatro de estreno para darse á conocer á los ultraliberales austriacos. El artículo de que me ocupo, comprendía todo lo actuado por los Generales Almonte y Salas en el negocio de los *pagarés*, el tratado sobre Sonora y la concesión del Banco.—El Plenipotenciario mexicano (*Velázquez de León*), aunque hombre honrado, se condujo con una debilidad muy culpable, al firmar un Tratado que encerraba un artículo tan ambiguo como el 5.º y otro tan contrario al programa del partido conservador, al cual se faltaba tan abiertamente."

No se olvide lo que he observado antes, esto es, que ninguno de los mexicanos que estaban en Europa, trató con tanta intimidad á Maximiliano ni lo conoció tan bien como Arrangoiz.

¡Y todavía muchos afirman que es inverosímil que Maximiliano haya dado á Miguel López la comisión secreta de entregar la plaza de Querétaro, sin que lo supiera Miramón, Mejía, ni otro alguno de sus compañeros en la misma causa!

el General Woll, Comendadores. 6.º Escribió una carta muy honorífica y satisfactoria á D. Leonardo Márquez, á quien siempre tuvo como el primero de los militares mexicanos. 7.º Comisionó al Comandante D. Joaquín Manuel Rodríguez, para que dentro de dos días saliese para México y fuese el portador de pliegos de importancia.

En fin, aquel memorable día 10 de Abril de 1864, concluyó con la iluminación del Palacio de Miramar con cazuelejas, iluminación del jardín con farolitos venecianos de variados colores, fuegos artificiales y serenata, es decir, luces pasajeras, humo, aire, faroles y truenos, presagios del Segundo Imperio.

Abril, 11. Aguilar y Marocho salió de Miramar para Roma y con él se fué Gutiérrez de Estrada.

Abril, 12. Todos los mexicanos y demás extranjeros que estaban en Miramar salieron para el respectivo lugar de su residencia, á excepción de Velázquez de León é Iglesias. El comandante Rodríguez salió para San Nazario y de allí para México, portando los pliegos que contenían la noticia de la aceptación de la corona por Maximiliano, de su próxima venida y otros de importancia. Con él se vinieron otros mexicanos (1).

Abril, 14. Salida de Maximiliano y Carlota, de Miramar, para Roma de paso para México, en la fragata *Novara*. El Sr. Vigil, dice. «Formaban el séquito de los príncipes D. Joaquín Velázquez de León, que fungía de Ministro; D. Angel Iglesias, que hacía de secretario; la condesa Collonitz, el conde y la condesa Zichy, el conde de Bombelles, el marqués de Corio, Sebastián de Schertzenlechner (2), Eloin (3) y Fray Tomás Gómez» (4).

(1) Cuando Aguilar y Marocho y Gutiérrez de Estrada le dieron á Pío IX la noticia de que Maximiliano llegaría pronto á Roma de paso para México y que aquí devolvería sus bienes á la Iglesia, fueron grandes la emoción y las bendiciones del Pontífice, y cuando se abrieron en la capital de México los pliegos de que era portador Rodríguez, hubo un repique universal y fué estrepitosa la alegría de los Sres. Arzobispos Labastida y Munguía y de todo el partido conservador en dicha capital y en toda la nación mexicana, porque Maximiliano iba á devolver sus bienes á la Iglesia, punto capital y blanco del partido conservador y la causa principal de haber solicitado la Intervención extranjera, derribado á Juárez y llamado á Maximiliano. Fué entonces cuando muchos pertenecientes al partido liberal moderado, creyeron que estaba consolidado el Imperio y que iba á durar muchísimos años y nació en su corazón la inclinación hácia él; vino á poco Maximiliano, vieron sus modales muy amables, sus ideas liberales y su predilección por los liberales y acabaron de caer en la red.

(2) Anciano que estaba al lado de Maximiliano desde la niñez de éste en que había sido su ayo.

(3) Personaje que fué después de Carlota, el más influyente sobre Maximiliano, como después veremos.

(4) La fragata *Novara* era el buque predilecto de Maximiliano y diré la razón de esto. El Austria y la Italia han sido durante muchos siglos y son naciones vecinas. En 1849 se verificó entre estas dos naciones la fábula del Lobo y el Cordero. Fedro no fuera un fabulista clásico si no hubiera expresado en sus fábulas verdades morales de grande importancia y utilidad por su frecuente aplicación en la vida del hombre y en la historia de todas las naciones. Como en 1849 el Austria era muy fuerte y la Italia bastante débil, por unas razones parecidas á las que le daba el Lobo al Cordero para comérselo, el Austria declaró que le pertenecía la provincia de Lombardía y la de Venecia, que por su topografía, por su idioma y demás condiciones físicas y morales, eran y debían ser pertenecientes á la nación de Italia. Declaró la guerra á los italianos, los venció en batalla decisiva de Novara, y se agregó la Lombardía y la Venecia, poniendo á este territorio el nombre de reino Lombardo-vento, del que Maximiliano fué Gobernador durante algunos años. De aquí provenía que el nombre de Novara fuera para Maximiliano un gran recuerdo y motivo de orgullo, cuando debía haber sido motivo de arrepentimiento y de rubor, por ser el recuerdo de la usurpación de

Abril, 18. Llegada de Maximiliano y Carlota á Roma, en donde los hospedó Gutiérrez de Estrada en su palacio de Marescotti. A poco rato fueron á cumplimentarlos el Cardenal Antonelli, secretario de Pío IX, en nombre de Su Santidad, y el Rey de Nápoles, que á la sazón estaba refugiado en Roma, huyendo de la revolución en que ardía su reino, encabezada por Garibaldi.

Abril, 19. Visita de Maximiliano y Carlota al Papa. En la noche dieron un banquete de cincuenta cubiertos á bastantes Cardenales y otras muchas personas de las principales de la sociedad de Roma. Todos estaban muy contentos porque Maximiliano iba á devolver á la Iglesia Mexicana sus bienes.

Abril, 20. Comunión Eucarística de Maximiliano y Carlota. Oyeron la misa que celebró Pío IX en la capilla Sixtina. Zamacois, en su historia de México, tomo 17, pág. 183, dice: «En seguida recibieron, con profundo recogimiento católico, la Comunión de manos del mismo Santo Padre: «He aquí (fueron las palabras del jefe de la Iglesia al darles la Sagrada forma), el cordero de Dios que borra los pecados del mundo. Por El reinan y gobiernan los reyes; por El imparten los reyes la justicia; si á menudo permite que sean probados los reyes por El; sin embargo, se ejerce todo poder. Os recomiendo, á nombre suyo, la dicha de los pueblos católicos que os son confiados. Grandes son los derechos de los pueblos, siendo por lo mismo, necesario satisfacerlos, y sagrados son los derechos de la Iglesia, esposa inmaculada de Jesucristo, que nos ha redimido al precio de su sangre, que dentro de un instante va á teñir vuestros labios. Respetareis, pues, los derechos de la Iglesia; lo cual quiere decir que trabajareis por la dicha temporal y por la dicha espiritual de aquellos pueblos. Así, Nuestro Señor Jesucristo, á quien vais á recibir de mano de su Vicario, os conceda sus gracias en la abundancia de su misericordia. *Miseretur vestri, Omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris, perducatur vos ad vitam aeternam*» (1).

una nación ajena contra el derecho de gentes. Diez años después, los italianos solicitaron el auxilio de Napoleón III para hacer la guerra á los austriacos y recobrar la Lombardía, y el emperador de los franceses se prestó á ello noblemente y en virtud de la batalla de Magenta, dada el 4 de Julio de 1859, y de la de Solferino, dada el 24 del mismo mes, recobró la Lombardía y la devolvió á Italia. Napoleón III fué bastante inferior á Napoleón I; pero lo que es esta vez, estuvo no solamente á la altura del tío, sino (y perdónese la osadía), muy más arriba de él. En el orden militar, la batalla de Solferino fué igual á algunas de las principales de Napoleón I. En ella pelearon 150,000 hombres por una y otra parte con gran valor, perecieron 3 mariscales, 9 generales, 1,566 oficiales y 40,000 soldados. En el orden moral, las batallas Magenta y Solferino fueron tan justas, como injustas fueron las más de las batallas de Napoleón I, porque éstas tuvieron por objeto la conquista de naciones extranjeras contra el derecho de gentes, y aquéllas tuvieron por objeto auxiliar al débil contra el fuerte y restituir la Lombardía á Italia conforme al derecho de gentes. Al fin de este libro (si lo concluyo) diré el triste oficio que tuvo la fragata *Novara*.

(1) Corolario 1.º El Papa dió la comunión á Maximiliano y á Carlota en la inteligencia y con la convicción *sine qua non* de que venían á devolver los bienes de la Iglesia, y ellos recibieron el Santísimo Sacramento, lo más grande y respetable que hay en la religión católica, teniendo en el corazón la intención y firme propósito de no devolver dichos bienes á la Iglesia. Los lectores saquen la consecuencia de cuál fué esa comunión conforme á los Cánones de la Iglesia y á los principios católicos.

Corolario 2.º Por lo mismo esas palabras: «recibieron con profundo recogimiento la comunión», es una chanza de Zamacois.

Corolario 3.º ¿Consta por la confesión de Maximiliano que dió comisión á Miguel López de entregar la plaza de Querétaro? No. ¿Consta este hecho por la prueba testimonial? Tampoco, porque el hecho fué secreto y no lo presencié ningún testigo, pues

A la Misa siguió el desayuno en la biblioteca vaticana, y según nos cuenta Zamacois, puntual en muchos detalles, en una misma mesa se desayunaron Pio IX, Maximiliano, Carlota y Antonelli. «La conversación fué expansiva y animada, haciéndose unas veces general y manteniéndose otras entre las personas inmediatas.» A las doce del mismo día, el Santo Padre, con Antonelli, fue en su carroza dorada, tirada por seis caballos frisonos negros, á visitar á Maximiliano y Carlota, la carroza entró al patio del palacio de Marescotti hasta el pie de la escalera, en donde le esperaban de rodillas el Emperador y la Emperatriz: Dice Zamacois: «La conferencia privada entre los soberanos de México y el Santo Padre, duró como la verificada en el Vaticano, cosa de una hora. En ellas se trató de los asuntos pertenecientes á la religión católica en México; y Maximiliano manifestó al Papa, como había manifestado anteriormente al Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida, así como á los demás prelados mexicanos, con quienes habló en Miramar, cuándo iban á embarcarse para su patria, su resolución de reparar los daños hechos á la Iglesia y á dar al clero toda la respetabilidad que le era debida.»

Abril, 21. Salida de Maximiliano y Carlota de Roma para México.

Abril, 21. Carta de Maximiliano á Juárez invitándolo á aceptar el Imperio.

Abril, fines. Despacho de Motley, Ministro norteamericano en Viena, á Seward, en el que le dijo: «El Conde Rechberg hace notar al mismo tiempo, que los Estados Unidos verán siempre con disgusto la resurrección de la Monarquía entre los mexicanos, á quienes por otra parte no se les puede negar el derecho de elegir la forma de gobierno que mejor les parezca. Este derecho, como yo lo he indicado, es uno de los primeros principios de nuestra política; pero tratándose de la forma de gobierno que una nación esté dispuesta á aceptar, su decisión nunca podrá considerarse como espontánea, si la toma en presencia de ejércitos y escuadras.»

Abril, fines. D. Bernardo Gárate, Dignidad de la catedral de México, fué consagrado primer Obispo de Querétaro.

ni Miguel López ni el General Escobedo han sido testigos, sino partes. Este es, pues, un negocio de *indicios*. ¿Puede haber prueba *plena* de indicios? Sí, cuando en el hecho concurren las condiciones exigidas por las leyes, inspiradas por los cuatro cánones del jurisconsulto filósofo Filangieri. La cuestión sobre la entrega de la plaza de Querétaro, planteada en sus términos precisos, es la siguiente: ¿Hay ó no los indicios suficientes para juzgar verosímil que Maximiliano dió á Miguel López la comisión de entregar la plaza de Querétaro, sin conocimiento de Miramón, Mejía, ni otro alguno de los jefes monarquistas? Tomen los lectores juristas en una mano los *cánones* de Filangieri y en otra los hechos de falsedad ejecutados por Maximiliano, patentes en la historia que he referido y los que referiré en lo de adelante, que no han de ser pocos, hasta el último, de la tentativa de fuga de su prisión de Capuchinas, tratando de cohechar con 200,000 pesos á los jefes que lo custodiaban inmediatamente, sirviendo de intermediaria la Princesa de Salm Salm, sin que supieran nada de esto Miramón, Mejía, ni otro alguno de los jefes monarquistas, intriga por la cual fueron desterrados de Querétaro la misma princesa y los Ministros extranjeros, hecho referido largamente por Zamacois y otros historiadores monarquistas; junten, repito, los lectores todos estos indicios, para ver si se completa ó no la prueba indicial. Advirtiéndose que, para la prueba indicial en el orden histórico, se requiere bastante menos que para la prueba indicial en el orden forense, pues para ésta se necesita la *lux meridiana*, y para aquélla basta la *verosimilitud*. Nuestro D. José Fernando Ramírez, grande autoridad en materias históricas, sienta esta regla: «Una de las leyes de la Historia es la verosimilitud.» Si para la verdad de cada hecho histórico se necesitarán las delicadísimas condiciones que se requieren para una prueba plena y verdad en el orden judicial, morirá la historia y no quedará más que un esqueleto de historia.

Abril, fines. Quemazón del pueblo de Ozuluama, situado cerca de la orilla derecha del Pánuco, por el Coronel francés Dupin (1).

Mayo, 15. Se recibió en la capital de México la noticia de la aceptación de la corona por Maximiliano.

Mayo, 17. Acción de Matehuala ganada por Tomás Mejía con el auxilio de Aymard, á Doblado, quien se retiró á Monterrey (2).

Mayo, 20. Cesó la Regencia y Almonte tomó posesión de su cargo de Lugarteniente.

Mayo, 28. Llegada de Maximiliano y Carlota con su comitiva á Veracruz, donde fueron recibidos friamente, por lo cual lloró la segunda.

Mayo, 28. Contestación de Juárez á Maximiliano. — «Monterrey, Mayo 28 de 1864.—Muy respetable señor: Me dirige Ud. particularmente su carta del 22 del pasado, fechada á bordo de la fragata «Novara;» y mi calidad de hombre cortés y político me impone la obligación de contestarla, aunque muy de prisa y sin una redacción meditada, porque ya debe Ud. suponer que el delicado é importante cargo de Presidente de la República, absorbe casi todo mi tiempo, sin dejarme descansar de noche. Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad, y yo, que por mis principios y juramentos soy el llamado á sostener la integridad nacional, la Soberanía y la Independencia, tengo que trabajar activamente, multiplicando mis esfuerzos, para corresponder al depósito sagrado que la Nación, en el ejercicio de sus facultades, me ha confiado; sin embargo, me propongo, aunque ligeramente, contestar los puntos más importantes de su citada carta.»

«Me dice Ud. que, abandonando la sucesión á un trono de Europa, abandonando su familia, sus amigos, sus bienes y lo más caro para el hombre, su patria, se han venido Ud. y su esposa *Doña Carlota* á tierras lejanas y desconocidas sólo por corresponder al llamamiento espontáneo que le hace un pueblo, que cifra en Ud. la felicidad de su porvenir. Admiro positivamente por una parte toda su *generosidad*, y por otra parte ha sido verdaderamente grande mi sorpresa al encontrar en su carta la frase: *llamamiento espontáneo*,

(1) Dice Zamacois: «El Conde de Kératry que perteneció á ella (*á la contraguerrilla Dupin*), refiere perfectamente los elementos que la componían. «Parecía en esta guerrilla, dice, que todas las naciones del mundo se habían dado cita; se codeaban franceses, griegos, españoles, mexicanos, americanos del Norte y del Sur, ingleses, piemonteses, napolitanos, holandeses y suizos. Casi todos estos hombres habían dejado su patria para correr tras una fortuna siempre fugaz: se encontraba allí al marino desengañado de la mar; al negro de la Habana, arruinado por el tifo destructor de su cargamento; al pirata, antiguo compañero de Walker, el filibustero; al buscador de oro escapado de las balas que habían muerto á Rousset de Boulbon; el cazador de bisontes, llegado de los grandes lagos; al manufacturero de la Luisiana, arruinado por los *yankees*. No sabía lo que era disciplina esta partida de aventureros: oficiales y soldados se emborrachaban bajo la misma tienda de campaña, los tiros de revólver eran muchas veces el toque de diana.» (Tomo cit., pág. 241). El mismo Zamacois, en las páginas 237 y 240, dice: «El Coronel Dupin debía haber sido llamado por el General en Jefe Bazaine á dar cuenta de ese y de otros hechos de rigor no menos reprobables; pero lejos de eso, continuó permitiendo que siguiese su conducta de rigor que los conservadores veían con sentimiento. . . . Nunca debieron permitir, en mi concepto, el Mariscal Forey y el General Bazaine, que formasen cuerpos ligeros llamados contraguerrillas, los jefes y oficiales salidos del ejército francés, recibiendo en sus filas á hombres sin disciplina de todas nacionalidades, sin afecto ninguno hacia el país. El historiador vizcaino deseaba que no militasen en México más extranjeros que los que le tuviesen afecto al país.»

(2) El anagrama de Tomás Mejía, publicado por los periódicos y referido por Zamacois, era el de *Jamás Temió*. Por dicha acción Mejía fué nombrado por Maximiliano Comendador de la Orden de Guadalupe.

porque yo ya había visto antes, que cuando *los traidores* de mi patria se presentaron en comisión por sí mismos en Miramar, ofreciendo á Ud. la corona de México, con varias cartas de nueve ó diez poblaciones de la Nación, Ud. no vió en todo eso más que una farsa ridícula, indigna de ser considerada seriamente por un hombre honrado y decente.»

«Contesto á Ud. á todo eso exigiendo una voluntad libremente manifestada por la Nación, y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de admirarme ahora viéndole venir al territorio mexicano, sin que se haya adelantado nada respecto á las condiciones impuestas? ¿Cómo no he de admirarme viéndole aceptar ahora las ofertas de los perjuros, y aceptar su lenguaje, condecorar y poner á su servicio á hombres como Márquez y Herrán, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana?

«Yo he sufrido, francamente, una decepción; yo creía á Ud. una de esas organizaciones puras, que *la ambición* no alcanzaría á corromper.»

«Me invita Ud. á que vaya á México, ciudad á donde Ud. se dirige, á fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participación otros jefes mexicanos que están en armas, prometiéndonos á todos las fuerzas necesarias para que nos escolten en el tránsito (1), y empeñando como seguridad su fé pública, su palabra y honor (1). *Imposible* me es, señor, atender á ese llamamiento: mis ocupaciones nacionales no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis funciones públicas yo debiera aceptar tal intervención, no sería suficiente garantía la fe pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en esos afrancesados de la Nación mexicana, y del hombre que representa hoy la causa de una de las partes que *firmaron el tratado de la Soledad*» (2).

«Me dice Ud. que de la conferencia que tengamos, en el caso de que yo la acepte, no duda que resultará la paz, y con ella la felicidad del pueblo mexicano (4), y que el Imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo. Es cierto, señor, que la Historia *contemporánea* registra el nombre de grandes traidores que han violado sus juramentos y sus promesas; que *han faltado* á su propio partido, á sus *antecedentes* y á todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en estas traiciones, el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República, salido de las masas obscuras del pueblo, sucumbirá (si en los juicios de la Providencia está determinado que sucumba), cumpliendo con su juramento, correspondiendo á las esperanzas de la Nación que preside, y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia.»

«Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré sólo una

(1) Para la más completa garantía, el jefe de la escolta sería Leonardo Márquez.

(2) La palabra de honor de Maximiliano á los conservadores en Miramar, la palabra de honor de Maximiliano al Papa, etc., etc., etc.

(3) Ya Juárez había corrido un inminente peligro de ser fusilado en Guadalajara, y llamado ahora por Maximiliano, le dió la contestación que dió un médico. Una noche, unos de la plebe llevaron á un médico dizque á recetarle á un enfermo en un barrio de la ciudad, y al pasar por un río le dieron lo que vulgarmente se llama *una bañada*, y corrieron. Al poco tiempo, otros de la plebe fueron una noche á la casa del mismo médico, y le dijeron con el sombrero en las manos: «Señor, un enfermo;» y él les contestó: «No me las doy tan seguido.»

(4) Doña Oliva.

observación: Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud. Pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo *tremendo* de la Historia. *Ella nos juzgará.*»

«Soy de Ud. seguro servidor.—*Benito Juárez*» (1).

Junio, 4. «En Acultzingo, haciendo seguramente un grande esfuerzo, almorzaron los príncipes mole de guajolote, tortillas con chile y pulque» (2).

Junio, 4. Carta de cinco personas notables de Guadalajara al General López Uruga, que militaba en el Sur de Jalisco, cuyos principales conceptos eran los siguientes: «Ud. no puede llevar á la muerte esos soldados, ni prolongar los sufrimientos de las poblaciones, teniendo, como debe tener, la evidencia de la absoluta inutilidad de tales sacrificios.—Si la cuestión, en el terreno de las armas, se presenta de una manera tan desventajosa, en el de la política la estimamos resuelta enteramente. Después de la derrota del señor Doblado, es seguro que el Gobierno que rigió conforme á la Constitución de 1857 se habrá disuelto, quedando así disuelto todo centro de unión. Al tiempo que esto sucede, el príncipe Maximiliano acepta la corona, toma posesión del trono, y en esta hora quizá se encuentra en el suelo mexicano.—La Intervención francesa ha salido garante de que se conservarán las conquistas de la revolución. El nuevo Emperador ha jurado sostener la Independencia, y ha ofrecido dotar á la Nación de instituciones sabiamente liberales. ¡Ojalá se realicen estas promesas! Contando con ellas, los republicanos que tenemos el sentimiento de perder el sistema, bajo el que vivimos tantos años, al menos nos consolaremos con que se hayan salvado los bienes preciosos de la soberanía nacional y de la Reforma... La conclusión que nos proponemos deducir y que ofrecemos al examen y deliberación de Ud., es que deponga toda actitud hostil por parte del ejército de su digno mando, y que cese la resistencia en Jalisco.—*Juan José Caserta* (3).—*Jesús*

(1) Carta citada por el Conde Kératry en su obra «La Elevación y la Caída de Maximiliano», pág. 336, y publicada al pie de la letra por el periódico de Madrid *La América*, y por el General Manuel Santibáñez en su obra «Reseña Histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente», en dos tomos en folio, México, 1892, tomo 1.º, Documentos justificativos, pág. 3.

(2) «México á través de los Siglos», tomo, 5.º, pág. 638.

(3) Descendiente de Barón, Doctor teólogo de la Universidad de Guadalajara, Canónigo de la Catedral de la misma ciudad, de buen talento, de mucha energía y uno de los jefes del partido liberal radical en Guadalajara. Entre los hechos que indican la energía de esta persona, mencionaré los siguientes: Tratábase una vez de poner al Dr. Caserta en la cárcel por no recuerdo qué trabacuentas en política, y como sus numerosos amigos procurasen evitarlo, les dijo: «¡No, no, dejen Udes. que me lleven, que se imponga el pueblo á ver en la cárcel pública *moraditos!*» (canónigos). Cuando Comonfort estuvo algunos días en Guadalajara después de la toma de Ciudad Guzmán, reunió una junta de comerciantes, suplicándoles que le hiciesen un préstamo de dinero: los más lo rehusaron, alegando uno una cosa y otro otra, y el jefe de la revolución de Ayutla aceptaba todas sus excusas con benevolencia; viendo esto el Dr. Caserta, le dijo: «Señor General, *¡verbo áspero!*» y le repitió *verbo áspero*, y aunque Comonfort no entendía nada de los Salmos de David, de los que era tomada aquella frase, bien entendió que el Canónigo le quería decir que tratase duramente á los comerciantes, y que de lo contrario no les sacaría nada. Estaban cambiados los papeles: el soldado tenía la sonrisa, los modales amables y la dulzura de carácter del que era en la República el jefe del partido liberal moderado; y el sacerdote tenía el semblante ceñudo, las frases osadas y el genio de un soldado. Pocos años sobrevivió el Dr. Caserta á la caída del Imperio; se separaron de él eclesiásticos conservadores y liberales. A todos miraba con semblante hosco y con desdén, Y murió en la oscuridad.